

A continuación se desarrolla el EslA de la empresa de David Sestopal, a través de un equipo de profesionales registrados como consultores ambientales, en equipo interdisciplinario.

La **Empresa de David Sestopal** se dedica al servicio de obras viales e ingeniería de caminos, de alcance Nacional, contando con:

- Maquinas y equipos viales
- Planta de Producción de Concreto Asfáltico para mejoras viales o creación de nuevas calles o rutas.

El EslA que se desarrolla a continuación, se centra en el estudio del proceso de **producción de concreto asfáltico**, de la planta radicada en Juan B Justo 8517, de la ciudad de Córdoba, cuyo alcance de servicio es de 150Km² de la Ciudad (debido a que el concreto asfáltico se traslada a temperatura adecuada para poder manipularse en las obras viales).

Esta planta se encuentra localizada en la ciudad de Córdoba, en zona mixta residencial/ industrial, que bajo ordenanza municipal corresponde a predominantemente industrial según se desarrolla en línea de base ambiental. Los barrios aledaños son Barrio Maria Lastenia y Guiñazu.

Actualmente se encuentra clausurada hasta tanto obtenga las habilitaciones correspondientes conforme lo determina la Dirección de Impacto Ambiental de la Municipalidad de Córdoba, a la cual se le ha requerido autorización por un plazo de un año, hasta su cese en este predio.

El presente EslA se desarrolla en los siguientes capítulos, los cuales son consecutivos:

0. Resumen Ejecutivo
1. Descripción de la Actividad
2. Línea de Base Ambiental
3. Valoración de los Impactos Ambientales (potenciales)
4. Prevención, mitigación y corrección (propuestas conforme a los impactos potenciales evaluados en el capítulo anterior).
5. Plan de Gestión de Residuos
6. Plan de Emergencias y Contingencias Ambientales (propuestas para el control o prevención de los impactos ambientales potenciales detectados en el capítulo 3).
7. Plan de Seguimiento y Monitoreo (propuestas de control de las variables ambientales que pueden generar impactos significativos, durante la etapa de desarrollo de la actividad propuesta. Se proponen mediciones para controlar que las medidas de mitigación, control y prevención funcionen adecuadamente).
8. Plan de cierre o cese de actividades (medidas y recomendaciones al momento del cese de la actividad según plazo que sea autorizado).

9. Recomendaciones del equipo profesional
10. Compromisos del responsable de la empresa
11. Anexos.

Finalmente se deja asentado que para el estudio de línea de base, se ha relevado y consultado las siguientes fuentes e instituciones:

- Recorrido visual del Barrio María Lastenia y alrededores (entorno directo)
- Se entrevistó formal e informalmente a los vecinos de María Lastenia (entorno directo)
- Se solicitó información al Ministerio de Salud de La Provincia de Córdoba para consultar datos epidemiológicos del barrio/ sector en estudio. No se cuentan con registros del sector.
- Con el mismo objetivo, se consultó a la Dirección de Salud de la Municipalidad, sin obtener información al respecto.
- Se consultó al Observatorio de la Ciudad de Córdoba, para obtener datos ambientales del barrio/ sector (consulta al Sr. Carlos Poncio). No se cuentan con registros del sector.
- Biblioteca de la Secretaría de Ambiente, consultando los libros de suelos de la provincia y descriptivos de las ecoregiones de Córdoba (se mencionan en bibliografía utilizada en el capítulo de la línea de base).
- Web municipal con información relativa a usos del suelo y mapas.



Fuente: google maps

Domicilio: Av. Juan B. Justo nº 8517 – Ciudad de Córdoba, Bº María Lastenia

Nomenclatura Catastral: 15-47-001-035

Teléfonos: 0351 153252503

Apoderado: Dario Sestopal